

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA,
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

| | |
|--|---|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | 1 |
| Base Legal | 1 |
| Función | 2 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA | 3 |
| 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA | 3 |
| Generales | 3 |
| Específicos | 3 |
| 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 4 |
| Área Financiera | 4 |
| 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS | 4 |
| Información Financiera y Presupuestaria | 4 |
| Balance General | 4 |
| Activo | 5 |
| Disponibilidades | 5 |
| Bancos | 5 |
| Inversiones Financieras | 6 |
| Cartera de Créditos | 7 |
| Productos por Cobrar | 8 |
| Pasivo | 8 |
| Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar) | 8 |
| Productos por Realizar | 8 |
| Patrimonio | 8 |
| Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos | 9 |
| Estado de Resultados | 9 |
| Ingresos | 9 |
| Gastos | 9 |



| | |
|--|-----------|
| Estado de flujo de efectivo | 9 |
| Estado de Patrimonio | 10 |
| 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 11 |
| Dictamen de Auditoría | 11 |
| Estados Financieros | 13 |
| INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO | 19 |
| INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES | 20 |
| 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR | 21 |
| 8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO | 22 |
| 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA | 23 |
| 10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA | 24 |
| Visión | 24 |
| Misión | 24 |
| Estructura Orgánica | 24 |





Guatemala, 17 de mayo de 2010

Licenciado

Rodolfo Cardona Mansilla

Coordinador del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Señor(a) Coordinador del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA con el objetivo de practicar auditoría al fideicomiso.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Mediante Acuerdo Gubernativo No.1025-87, del 18 de noviembre de 1,987, se autoriza la constitución del “Fondo de Desarrollo de la Microempresa Urbana”, según Escritura Pública número 767 de fecha veinticuatro 24 de noviembre de 1987, que se administrará bajo la forma de fideicomiso.

Según Acuerdo Gubernativo No. 647-88 de fecha 24 de agosto de 1988, se modifica la escritura pública de constitución, en las cláusulas CUARTA: Fondo Fideicometido; OCTAVA: Derechos y obligaciones de las partes; DECIMA: Distribución de los intereses de los créditos y DECIMA CUARTA: Autorización para inversiones. Por lo que para el efecto se faccionó la Escritura Pública No. 120 de fecha 30 de marzo de 1989.

Mediante Escritura Pública No.455 de fecha 20 de septiembre de 1,990, faccionada con base en Acuerdo Gubernativo No. 522-90 y 858-90, de fecha 30 de mayo y 7 de septiembre de 1,990 unifica las escrituras No. 767 y 120.

La Escritura Pública No.19 del 18 de febrero de 1,993, faccionada con base en Acuerdo Gubernativo No. 868-93, del 23 de octubre de 1,992 modifica la cláusula cuarta de la Escritura Pública No. 455 en el destino y asignación del Fondo del Fideicomiso.

Se faccionó la Escritura Pública No. 126 de fecha 20 de marzo de 1,995, en base en Acuerdo Gubernativo No. 685-1994, de fecha 18 de noviembre de 1,994, donde se amplía, modifica y unifica las escrituras No. 767, 120, 455 y 19.

Con fecha 23 de diciembre de 2,008, se faccionó la Escritura Pública No. 312 en base en Acuerdo Gubernativo No. 293-2008, del 14 de noviembre de 2,008, donde se modifican las Cláusulas: TERCERA: Denominación: a “Fondo de Desarrollo de la Microempresa , Pequeña y Mediana Empresa”; CUARTA: Elementos Personales: Anotados en párrafo subsiguiente. “QUINTA: Patrimonio Fideicometido. SEXTA: Destino del Patrimonio Fideicometido. SEPTIMA: Fines; NOVENA: Directrices Generales para la Recepción de Recursos; DECIMA: Derechos y Obligaciones de las partes; DÉCIMA PRIMERA: Plazo del Contrato del Fideicomiso; DÉCIMA CUARTA: Autorización para Inversiones; DÉCIMA SEXTA: Ejercicio Contable y Uso de Utilidades Netas. Además se adiciona la cláusula DÉCIMA NOVENA: Transferencia de Fondos, que se refiere a transferencias de fondos, entre un fideicomiso y otro de la misma naturaleza.



Elementos personales

Lo Constituyen: Fideicomitente: El Estado de la República de Guatemala a través del Ministro de Finanzas Públicas; Fiduciario: El Banco de los Trabajadores; Fideicomisario: El Estado de la República de Guatemala a través del Ministerio de Finanzas Públicas.

Plazo y vencimiento

El presente fideicomiso se constituyó inicialmente por el de plazo de 25 años, contados a partir del 24 de noviembre de 1987, con vencimiento el 23 de noviembre de 2012, ampliándose por 25 años más por modificación en Cláusula Décima Primera de la Escritura Pública No. 312 de fecha 23 de diciembre de 2008, en consecuencia vence el 24 de noviembre de 2037.

Función

Objetivos y fines

La finalidad del fideicomiso es cimentar las bases tendientes a alcanzar el desarrollo y fortalecimiento del sector de la microempresa, pequeña y mediana empresa del país.

Los objetivos del fideicomiso son los siguientes:

Incrementar los ingresos de la microempresa, pequeña y mediana empresa;

Aumentar la capacidad productiva por medio del acceso a servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial;

Aumentar la producción de bienes y servicios con destino al mercado nacional e internacional;

Generación de empleo productivo;

Incrementar los ingresos de la población actualmente vinculada o con potencial de vincularse a encadenamientos productivos;

A la permanencia y crecimiento de empresas del sector de la microempresa, pequeña y mediana empresa con visión de exportación para aprovechar las ventajas y oportunidades de tratados y convenios de libre comercio firmados por Guatemala;



Incentivar la creación de nuevas empresas.

Destino de los recursos

El patrimonio fideicometido se utilizara para la ejecución del Programa nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa de acuerdo con los fines del Fideicomiso. El patrimonio fideicometido está estructurado conforme a las siguientes asignaciones y destinos: Fondo Revolvente para Asistencia Crediticia un 85%; Fondo de Garantía un 2%; y Servicios de Desarrollo Empresarial, Fortalecimiento Institucional del Programa nacional y Contratación de Servicios el 13%.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoria se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Evaluar controles internos y procedimientos adoptados por El Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y El Banco de los Trabajadores S.A., en la administración del fideicomiso, para determinar la eficiencia de las operaciones, su contribución a los objetivos de dicho fideicomiso y la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros para emitir opinión sobre la razonabilidad de los mismos.

Específicos

Evaluar el proceso del traslado de los fondos, desde la asignación de los recursos por parte del gobierno, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, hasta el



registro de los recursos en las cuentas de disponibilidades del fideicomiso por parte del fiduciario;

Obtener y verificar los registros contables, sobre desembolsos del fideicomiso, durante el período auditado;

Examinar la situación de la cartera de crédito y los correspondientes intereses registrados, para estimar la recuperación real;

Examinar políticas, procedimientos y autorizaciones sobre las concesiones de créditos;

Evaluar los Estados Financieros presentados por el fiduciario, seleccionando los rubros más significativos para establecer muestras de análisis;

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de los estados financieros, la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables del fideicomiso, durante el período auditado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Integrado por el Activo, Pasivo y Patrimonio, el cual se incrementó durante el período 2009 respecto al período 2008, en Q.32,167,878.59, derivado por transferencias entre fideicomisos y las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre del año 2009.



Activo

Al 31 de diciembre de 2009, los activos suman la cantidad de Q.363,708,261.31, integrados por los rubros siguientes: Disponibilidades (Caja y Bancos), Inversiones, Cartera de Créditos, Productos Financieros por Cobrar, Reserva de Prestamos.

Disponibilidades

Cuenta centralizadora, que al cierre del período auditado presenta un saldo de Q.130,342,960.71, conformado por: Caja, rubro que presenta un saldo de Q.688,028.57 y Bancos del País con saldo de Q.129,654,932.14.

Bancos

Integrado por seis cuentas de ahorro en el Banco de los Trabajadores de la siguiente manera: Fondos de la Microempresa cuentas No. 1010244217, 7010600162 y 7050600149 por Q.120,634,449.98; cuenta del Fondo Belga No. 7010600171 con saldo de Q.6,810,466.58 y Fondos PNUD Holanda que reporta un saldo de Q.2,210,015.58 de las cuentas No. 7010600242 y 7010600289; a una tasa del 4% anual.

Como evento subsecuente derivado de la auditoría, se recomendó a la Dirección Técnica del Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, que los recursos depositados en cuentas de ahorro, reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, sean disminuidos en un 70%, siempre que esa variación, no afecte la liquidez para las operaciones del fideicomiso y que dicho traslado se realice a otras figuras financieras que ofrezcan mayores rendimientos, o bien mejorar la colocación de créditos, en cumplimiento a los fines del fideicomiso, debido que actualmente devengan una tasa anual del 4%, otorgada por el banco fiduciario, lo cual da como resultado un bajo rendimiento en la generación de productos financieros.

En atención a las instrucciones giradas por la Dirección Técnica, el fiduciario Banco de los Trabajadores, con fecha 22 de marzo del año 2010, retiró la cantidad de Q.96,306.200.00 de las disponibilidades depositadas en cuentas de ahorro del fideicomiso, para registrarlas como inversiones a plazo fijo en esa institución bancaria, con una rendimiento del 6% anual.

Al 31 de marzo del año 2010, la cuenta Bancos del País, reporta un saldo de Q.30,080,135.33 en cuentas de ahorro.



De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron los estados de cuenta de los depósitos de ahorro, conciliaciones bancarias, registros auxiliares y el diario mayor general para verificar los saldos.

Inversiones Financieras

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2009, ascienden a Q.60,700,000.00. y han sido efectuadas de acuerdo a instrucciones de El Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa el cual tiene la dirección y ejecución del fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

Se verificó que las inversiones financieras son en total nueve, de las cuales ocho se encuentran respaldadas por Certificados de Depósito a Plazo Fijo en el Banco de los Trabajadores, S.A. por la cantidad de Q.58,700,000.00 a un plazo de 91 días, con una tasa de interés anual variable del 8%.

Con fecha 18 de diciembre de 2009 se constituyó en la Financiera de los Trabajadores una inversión por la cantidad de Q.2,000,000.00 suscrita mediante un Pagaré Financiero, a una tasa del 2% de interés anual fija y a 90 días plazo. Dicha inversión se efectuó bajo esas condiciones, de conformidad con el oficio No. DE-O-1095-2009 de fecha 16 de diciembre de 2009, girado por la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Mipyme con aprobación del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Mipyme en resolución No. CN-R-77-2009 de fecha 16 de diciembre de 2009.

Con oficio MINECO/FDMIPYME-HC-013-2010 de fecha 22 de febrero del año 2010, dirigido a la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de la Mipyme, el suscrito auditor gubernamental, en el mismo, hace ver la no conveniencia de esa inversión con las condiciones pactadas en el documento de garantía, por la poca rentabilidad en la obtención de resultados financieros, como por el documento de respaldo; por lo que recomienda que al vencimiento de la inversión, la misma se constituya en el Banco de los Trabajadores con igualdad de condiciones como las otras ocho que se encuentran registradas en esa institución bancaria. Con fecha 4 de marzo de 2010 la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa gira al auditor gubernamental el oficio DE-O-249-2010 en el cual indica las razones de porque se efectúa esa operación en la Financiera de los Trabajadores, y manifiesta que se tomará en cuenta lo recomendado, girando instrucciones correspondientes. Mediante oficio DE-O-289-2010 de fecha 19 de marzo de 2010, la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana



Empresa, gira instrucciones al Fiduciario, para que la inversión se efectuó de acuerdo a lo recomendación del auditor gubernamental.

Con fecha cinco de abril de 2010, el fiduciario Banco de los Trabajadores atendiendo las instrucciones recibidas, registró la inversión por la cantidad de Q.2,000,000.00, garantizada mediante el Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 257407 a un plazo de 90 días, con tasa anual variable del 8%.

Al final del período auditado, las inversiones se encuentran vigentes en su plazo.

Cartera de Créditos

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera de créditos presenta un saldo de Q.188,628,945.26 conformada de la siguiente manera: Cartera Vigente al Día con saldo de Q.154,780,116.83 igual al 82.05 %; Vigente en Mora Q.7,867,516.00 con el 4.18 % y Cartera Vencida con saldo de Q.25,981,312.43 igual a 13.77 %.

La cartera vencida se encuentra integrada de la siguiente manera: Cartera 1988-1991 por Q.4,826,694.05, cartera 1992-1995 por Q.1,360,000.00 y cartera 1996-2008 por la cantidad de Q.19,794,618.38.

El análisis realizado a la muestra de la cartera de créditos, reveló que los préstamos otorgados no tienen respaldo real que garantice la recuperación de los mismos, pues únicamente están resguardados por el patrimonio de la asociación, pignoración de cartera vigente sana que se genere por los préstamos otorgados por las entidades de servicios financieros y fiduciaria de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación. En consecuencia la cartera de créditos es afectada por la morosidad y una eventual irrecuperabilidad de los saldos de capital.

Derivado de lo anterior se planteó al Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa considere la política de solicitar garantías reales al conceder préstamos a las Entidades de Servicios Financieros, con el objeto de mejorar la recuperación de la cartera, reducir el índice de morosidad y optimizar los recursos del fideicomiso en el otorgamiento de los préstamos.

La estimación para cuentas incobrables es por Q.18,735,306.96, la cual no tuvo variación respecto a la del período fiscal del año 2008.

Durante el período de enero a diciembre del año 2009, fueron desembolsados Q.58,000,000.00 de capital, de los cuales Q.38,000,000.00, corresponden a 12 préstamos concedidos en el año; y Q.20,000,000.00 de tres préstamos otorgados



en el año 2008.

La recuperación de capital durante el período fue de Q.48,469,799.62

Productos por Cobrar

Los Productos Financieros por Cobrar al 31 de diciembre de 2009 son de Q.2,094,364.16 que coinciden con la contra cuenta de pasivo de Créditos Diferidos (intereses de cartera de crédito devengados no percibidos).

Pasivo

Al 31 de diciembre del año 2009, presenta la cantidad de Q.2,711,950.31, integrado por los siguientes rubros: Cuentas por Pagar, Ingresos por Aplicar y Créditos Diferidos.

Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)

Al 31 de diciembre de 2009 este rubro tiene un saldo de Q.481,869.82 que corresponde a comisiones provisionadas por el Fiduciario pendientes de pagar a Entidades de Servicios Financieros que colocaron préstamos durante los años 1988-1991 y que tenían la responsabilidad de recuperar los saldos de la cartera colocada la cual por estar totalmente vencida no se han efectuado los pagos.

Ingresos por Aplicar

Presenta un saldo de Q.135,716.33, que corresponde a pagos efectuados por préstamos correspondientes a la cartera de los años 1988-1991, los cuales aun no han sido aplicados por el fiduciario al 31 de diciembre de 2009.

Productos por Realizar

Corresponde a los Intereses Devengados no Percibidos de la cartera de crédito con un saldo al 31 de diciembre de 2009 de Q.2,094,364.16.

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2009 el patrimonio fideicometido es de Q.360,996.311.00, integrado de la siguiente manera: Patrimonio Recibido Q.243,233,673.24, el cual durante el período auditado se incrementó en Q.20,500,000.00 por una transferencia entre fideicomisos efectuada por el Banco de Desarrollo Rural,



realizada el 7 de agosto de 2009, según Resolución CN-R-37-2009 del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. El Patrimonio Entregado es por la cantidad de Q.1,177,306.74; Las Reservas de Capital por Q.3,763,024.72 que esta integrada de la siguiente manera: Reserva de Fondo de Garantía para la Microempresa Q.268,196.62; Reserva Costos Financieros y/o Capital Patrimonio Q.3,264,238.94; Reserva para cubrir servicio de la deuda Q. 229,863.22; Reservas por Aplicar Q.725.94 y Otras Aportaciones por la cantidad de Q.592.49. El Patrimonio Complementario asciende a Q.115,176,327.29 el cual corresponde a lo acumulado de los resultados de ejercicios desde la constitución del fideicomiso hasta el 31 de diciembre de 2008 por la cantidad de Q.103,513,619.37 más los resultados del ejercicio 2009 por la cantidad de Q.11,662,707.92.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre el Estado de Resultados presenta por ingresos (productos financieros) la cantidad de Q.15,926,917.66, a los gastos corresponde la cantidad de Q.4,264,209.74; y los resultados del ejercicio es una utilidad de Q.11,662,707.92.

Ingresos

Los productos al 31 de diciembre de 2009, se encuentran conformados por: Intereses por Disponibilidades (cuentas de ahorro bancarias) Q.3,264,252.73; Intereses por Inversiones Q.5,058,031.21 e Intereses por Cartera de Créditos Q.7,584,633.72.

Gastos

Los gastos incurridos en el período auditado están integrados por: Comisiones Q.3,009,661.25 correspondiente a comisiones por administración; y Honorarios Profesionales por Q.1,254,548.49, correspondiente a pagos a profesionales durante el año 2009.

Estado de flujo de efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, según información del fiduciario es la siguiente:



Por actividades de Operación Q.11,503,020.63 integrado así: Efectivo pagado por comisiones de administración al Banco de los Trabajadores Q.3,009,661.25, efectivo pagado por honorarios profesionales (asistencia técnica) Q.1,396,880.02 incluye el impuesto al valor agregado IVA por la cantidad de Q.142,331.53; Efectivo recibido por intereses de préstamos Q.7,575,045.83; Efectivo recibido por intereses de cuentas de ahorro Q.3,284,376.02 y Efectivo pagado por ISR retenido a asesores.

Por actividades de Inversión Q.11,002,214.54 integrado así: Amortizaciones a capital de prestamos Q.48,497,988.65; Desembolsos por concesión de préstamos Q.58,000,000.00; Gastos y costas judiciales Q.4,225.89, Transferencias de Capital Q.20,500,000.00.

Los aumentos netos de efectivo y equivalente en efectivo fueron de Q.22,505,235.17, el efectivo y equivalente en efectivo al 31 de diciembre de 2008 es de Q.168,537,725.54, lo cual da como resultado que el Efectivo y Equivalente en efectivo al 31 de diciembre de 2009 sea de Q.191,042,960.71.

Estado de Patrimonio

El patrimonio autorizado al 31 de diciembre de 2008 fue ampliado en Q.350,000,000.00 según Escritura Pública No. 312 de fecha 23 de diciembre de 2,008, por lo que a esa fecha el patrimonio quedó en Q.500,000,000.00. Durante el año 2009 no sufrió ninguna modificación, por lo que el patrimonio autorizado al cierre del periodo es de Q.500,000,000.00.





DICTAMEN

Licenciado

Rodolfo Cardona Mansilla

Coordinador del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro,
Pequeña y Mediana Empresa.

Ministerio de Economía.

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General que se acompaña del fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios de la situación Patrimonial, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 17 de mayo de 2010



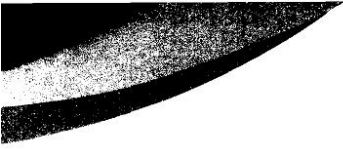
Estados Financieros

BANCO DE LOS TRABAJADORES
FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MIPYME
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(CIFRAS EN QUETZALES)



| | | | |
|-------------|--|----------------|-----------------------|
| 1 | ACTIVO | | |
| 101 | DISPONIBILIDADES | | 130,342,960.71 |
| 101101 | CAJA | | 688,028.57 |
| 101101.0101 | Fondos de la Microempresa | 688,028.57 | |
| 101101.0102 | Fondos Belgas | | |
| 101101.0103 | Fondos Pnud Holanda | | |
| 101103 | BANCOS DEL PAIS | | 129,654,932.14 |
| 101103.0201 | Fondos de la Microempresa | 120,634,449.98 | |
| 101103.0202 | Fondos Belgas | 6,810,466.58 | |
| 101103.0203 | Fondos Pnud Holanda | 2,210,015.58 | |
| 102 | INVERSIONES | | 60,700,000.00 |
| 102103 | EN TITULOS-VALORES PARA SU VENCIMIENTO | | 60,700,000.00 |
| 102103.0201 | Fondos de la Microempresa | 48,600,000.00 | |
| 102103.0202 | Fondos Belgas | 3,200,000.00 | |
| 102103.0203 | Fondos Pnud Holanda | 8,900,000.00 | |
| 103 | CARTERA DE CREDITOS | | 171,988,002.46 |
| 103101 | CARTERA 1988-1991 | | 4,826,694.05 |
| 103101.03 | VENCIDA | | 4,826,694.05 |
| 103101.0301 | Fondos de la Microempresa | 4,797,581.17 | |
| 103101.0302 | Fondos Belgas | 29,112.88 | |
| 103102 | CARTERA 1992-1995 | | 1,360,000.00 |
| 103102.03 | VENCIDA | | 1,360,000.00 |
| 103102.0301 | Fondos de la Microempresa | 518,000.00 | |
| 103102.0302 | Fondos Belgas | 432,000.00 | |
| 103102.0303 | Fondos Pnud Holanda | 410,000.00 | |
| 103103 | CARTERA 1996-2008 | | 154,780,116.83 |
| 103103.01 | AL DIA | | 154,780,116.83 |
| 103103.0101 | Fondos de la Microempresa | 149,593,116.83 | |
| 103103.0102 | Fondos Belgas | 4,337,000.00 | |
| 103103.0103 | Fondos Pnud Holanda | 850,000.00 | |
| 103103.02 | EN MORA | | 7,867,516.00 |
| 103103.0201 | Fondos de la Microempresa | 7,867,516.00 | |
| 103103.03 | VENCIDA | | 19,794,618.38 |
| 103103.0301 | Fondos de la Microempresa | 16,649,618.12 | |
| 103103.0303 | Fondos Pnud Holanda | 3,145,000.26 | |
| 103199 | PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR | | 2,094,364.16 |
| 103199.0101 | Fondos de la Microempresa | 2,087,406.15 | |
| 103199.0102 | Fondos Belgas | 6,958.01 | |
| 201103.01 | RESERVA DE PRESTAMOS | | -18,735,306.96 |
| 201103.0101 | Fondos de la Microempresa | -18,728,502.05 | |
| 201103.0102 | Fondos Belgas | -6,804.91 | |
| 104 | CUENTAS POR COBRAR | | 677,298.14 |
| 104101 | DEUDORES VARIOS | | 677,298.14 |
| 104101.0702 | Impuesto al Valor Agregado | 176,935.14 | |
| 104101.9901 | Fondos de la Microempresa | 500,363.00 | |
| | SUMA DEL ACTIVO | | <u>363,708,261.31</u> |

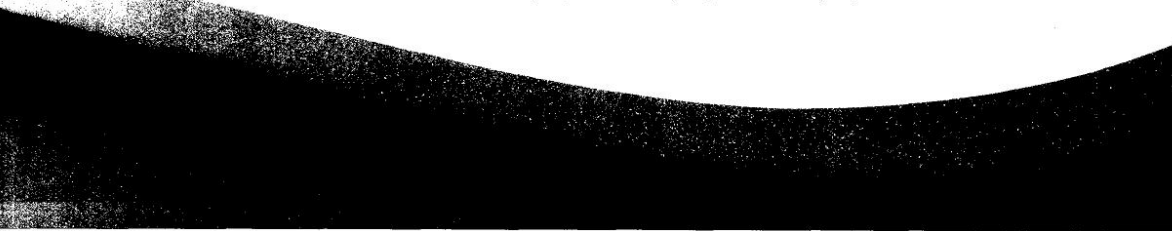


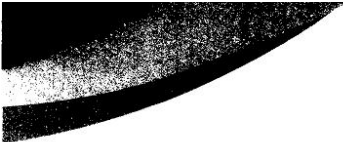


BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MIPYME
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (CIFRAS EN QUETZALES)



| | | | | |
|---------------|---------------------------------------|---------------------|-----------------|------------------------|
| 3 | PASIVO | | | |
| 305 | CUENTAS POR PAGAR | | | -617,586.15 |
| 305101.0101 | FONDOS DE LA MICROEMPRESA | | -479,801.47 | |
| 305101.010101 | Adesco | -77,825.80 | | |
| 305101.010102 | Fape | -55,706.42 | | |
| 305101.010103 | Fundaguatemala | -89,518.20 | | |
| 305101.010104 | Fundemix | -117,988.79 | | |
| 305101.010105 | Fundesem | -12,760.57 | | |
| 305101.010106 | Micros | -80,871.83 | | |
| 305101.010107 | Desait | -5,870.36 | | |
| 305101.010108 | Asoyarti | -27,760.25 | | |
| 305101.010109 | Micros Escuintla | -4,834.29 | | |
| 305101.010110 | Fundemix Puerto Barrios | -15,712.06 | | |
| 305101.010111 | Fundaguatemala Quetzaltenango | -10,117.42 | | |
| 305101.010112 | Adeph | <u>-835.48</u> | | |
| 305101.0102 | FONDOS BELGAS | | | -1,621.92 |
| 305101.010211 | Fundaguatemala Quetzaltenango | -777.50 | | |
| 305101.010212 | Adeph | <u>-844.42</u> | | |
| 305101.05 | IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES | | | -446.43 |
| 305101.0501 | Impuesto Sobre la Renta | <u>-446.43</u> | | |
| 305104 | INGRESOS POR APLICAR | | | -135,716.33 |
| 305104.0201 | Fondos de la Microempresa | -134,463.94 | | |
| 305104.0202 | Fondos Belgas | -485.27 | | |
| 305104.0203 | Fondos Pnud Holanda | <u>-787.12</u> | | |
| 309 | CREDITOS DIFERIDOS | | | -2,094,364.16 |
| 309101 | INTERESES DEVENGADOS NO PERCIBIDOS | | -2,094,364.16 | |
| 309101.0301 | Fondos de la Microempresa | -2,087,406.15 | | |
| 309101.0302 | Fondos Belgas | <u>-6,958.01</u> | | |
| | PASIVO | | | <u>-2,711,950.31</u> |
| 5 | PATRIMONIO | | | |
| 501 | PATRIMONIO FIDEICOMETIDO | | | -245,819,983.71 |
| 501101 | PATRIMONIO RECIBIDO | | -243,233,673.24 | |
| 501101.01 | PATRIMONIO AUTORIZADO | | | |
| 501101.0101 | Fondos de la Microempresa | -500,000,000.00 | | |
| 501101.02 | PATRIMONIO POR RECIBIR | | | |
| 501101.0201 | Fondos de la Microempresa | 312,494,847.80 | | |
| 501101.0202 | Fondos Belgas | -3,817,128.37 | | |
| 501101.0203 | Fondos Pnud Holanda | -6,543,850.31 | | |
| 501101.05 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | | | |
| 501101.0501 | CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL | | | |
| 501101.050101 | Fondos de la Microempresa | -40,182,694.00 | | |
| 501101.050103 | Fondos Pnud Holanda | 2,455,887.00 | | |
| 501101.0502 | BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. | | | |
| 501101.050201 | Fondos de la Microempresa | -7,690,730.36 | | |
| 501101.050202 | Fondos Belgas | <u>49,995.00</u> | | |
| 501102 | PATRIMONIO ENTREGADO | | 1,177,306.74 | |
| 501102.0102 | Fondos Belgas | <u>1,177,306.74</u> | | |
| | van | 1,177,306.74 | -242,056,366.50 | <u>-248,531,934.02</u> |





BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MIPYME
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (CIFRAS EN QUETZALES)



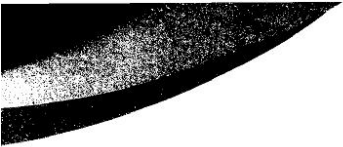
| | | | | |
|---------------|--|---------------|-----------------|-----------------|
| | vienen | 1,177,306.74 | -242,056,366.50 | -248,531,934.02 |
| 501103 | RESERVAS DE CAPITAL | | -3,763,024.72 | |
| 501103.01 | RESERVA DE FONDO DE GARANTIA PARA LA MIC | | | |
| 501103.0101 | Fondos de la Microempresa | -266,960.19 | | |
| 501103.0102 | Fondos Belgas | -1,236.43 | | |
| 501103.02 | RESERVA COSTOS FIN Y/O CAP. PATRIMONIO | | | |
| 501103.0201 | Fondos de la Microempresa | -3,245,770.86 | | |
| 501103.0202 | Fondos Belgas | -18,468.08 | | |
| 501103.03 | RESERVA CUBRIR SERVICIO DE LA DEUDA | | | |
| 501103.0301 | Fondos de la Microempresa | -222,997.10 | | |
| 501103.0302 | Fondos Belgas | -6,866.12 | | |
| 501103.04 | RESERVAS POR APLICAR | | | |
| 501103.0401 | Fondos de la Microempresa | -725.94 | | |
| 501104 | OTRAS APORTACIONES | | -592.49 | |
| 501104.0101 | Fondos de la Microempresa | -592.49 | | |
| 502 | PATRIMONIO COMPLEMENTARIO | | | -115,176,327.29 |
| 502101 | Resultado de Ejercicios Anteriores | | -103,513,619.37 | |
| 502102 | Resultado del Ejercicio | | -11,662,707.92 | |
| | SUMA PASIVO Y PATRIMONIO | | | -363,708,261.31 |
| 9 | CUENTAS DE ORDEN | | | 9,247.00 |
| 906 | DOCUMENTOS Y VALORES REMITIDOS | | 818.00 | |
| 906101 | PARA SU COBRO | | | |
| 906101.0101 | Fondos de la Microempresa | 818.00 | | |
| 914 | CUENTAS DE REGISTRO | | 8,429.00 | |
| 914101 | DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS EN CUSTODIA | | | |
| 914101.0101 | PAGARES DE PRESTAMOS FIDUCIARIOS | | | |
| 914101.010101 | Bodega Central | 6,503.00 | | |
| 914101.010102 | Bodega Quetzaltenango | 1,053.00 | | |
| 914101.010103 | Bodega Puerto Barrios | 473.00 | | |
| 914101.010104 | Bodega Escuintla | 100.00 | | |
| 914101.010110 | Fondos Belgas | 86.00 | | |
| 914101.0102 | ESCRITURAS Y LETRAS DE CAMBIO | | | |
| 914101.010201 | Fondos de la Microempresa | 16.00 | | |
| 914101.010202 | Fondos Belgas | 19.00 | | |
| 914101.010203 | Fondos Pnud Holanda | 20.00 | | |
| 914101.0201 | Sin Valor Comercial | 159.00 | | |
| 999999 | CÓNTRA CUENTA DE ORDEN | | | -9,247.00 |

Guatemala, Enero 05 de 2010

[Signature]
 Heindemberg Noriega
 Contador de Fideicomisos
 No. 1-1-159805
 Bantrab
 CONTADOR

[Signature]
 Bantrab
 Gerente General
 GERENTE GENERAL





BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MIPYME
 ESTADO DE RESULTADOS ANALITICO CONSOLIDADO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (CIFRAS EN QUETZALES)



| | | | | |
|---------------|---------------------------------|---------------------|---------------|------------------------------|
| 6 | PRODUCTOS | | | -15,926,917.66 |
| 601 | PRODUCTOS FINANCIEROS | | | |
| 601101 | INTERESES POR DISPONIBILIDADES | | -3,284,252.73 | |
| 601101.030201 | Fondos de la Microempresa | -3,006,307.29 | | |
| 601101.030202 | Fondos Belgas | -216,528.78 | | |
| 601101.030203 | Fondos Pnud Holanda | <u>-61,416.66</u> | | |
| 601102 | INTERESES POR INVERSION | | -5,058,031.21 | |
| 601102.010201 | Fondos de la Microempresa | -4,006,249.04 | | |
| 601102.010202 | Fondos Belgas | -278,158.90 | | |
| 601102.010203 | Fondos Pnud Holanda | <u>-773,623.27</u> | | |
| 601103 | INTERESES CARTERA DE CREDITOS | | -7,584,633.72 | |
| 601103.010101 | Fondos de la Microempresa | -7,464,443.63 | | |
| 601103.010102 | Fondos Belgas | <u>-120,190.09</u> | | |
| 7 | GASTOS | | | 4,264,209.74 |
| 706 | GASTOS DE ADMINISTRACION | | 4,264,209.74 | |
| 706102 | COMISIONES | | | |
| 706102.0101 | Comisiones por Administración | 3,009,661.25 | | |
| 706104 | HONORARIOS PROFESIONALES | | | |
| 706104.0301 | Fondos de la Microempresa | <u>1,254,548.49</u> | | |
| 798 | GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | |
| 798101 | Gastos de Ejercicios Anteriores | | | |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | | | <u><u>-11,662,707.92</u></u> |

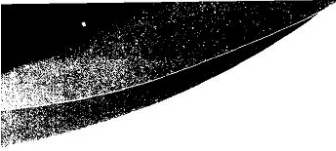
Guatemala, Enero 05 de 2010


 Hendemberg Noriega
 Contador de Fideicomisos
 No. 1-1-159805
 Bantrab
 CONTADOR


 AUDITOR


 GERENTE GENERAL

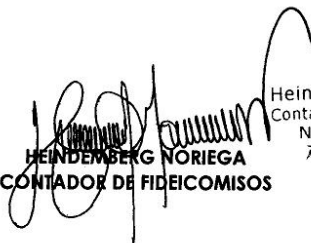
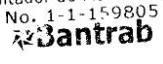




**BANCO DE LOS TRABAJADORES
 CONTABILIDAD DE FIDEICOMISOS
 FIDEICOMISO "FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA Y LA PEQUEÑA EMPRESA"
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009
 (CIFRAS EN QUETZALES)**

| | | | |
|---|--|-----------------|-----------------------------|
| 1 FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| 1.1 | Efectivo pagado por comisión por Administración BANTRAB | (3,009,661.25) | |
| 1.2 | Efectivo pagado por Asistencia Técnica | (1,396,880.02) | |
| 1.3 | Efectivo recibido por Intereses de Inversiones | 5,057,907.92 | |
| 1.4 | Efectivo recibido por Intereses de Prestamos ONG'S | 7,515,764.40 | |
| 1.5 | Efectivo recibido por Intereses de Prestamos Cartera Vencida | 59,281.43 | |
| 1.6 | Efectivo recibido por Intereses de Ahorros | 3,284,376.02 | |
| 1.7 | Efectivo pagado por ISR retenido a asesores | (7,767.87) | 11,503,020.63 |
| | | | <hr/> |
| 2 FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION | | | |
| 2.1 | Asignación de Fondos para Préstamos (Transferencias) | - | |
| 2.2 | Amortizaciones a Capital Ptmos. Microempresarios | 18,557.82 | |
| 2.3 | Amortizaciones a Capital Ptmos. Directos | 48,479,430.83 | |
| 2.4 | Desembolso por concesión de Ptmos. Directos | (58,000,000.00) | |
| 2.5 | Gastos y Costas Judiciales | 4,225.89 | |
| 2.6 | Transferencias de Capital | 20,500,000.00 | 11,002,214.54 |
| | | | <hr/> |
| AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO | | → | 22,505,235.17 |
| EFECTIVO Y EQUIV. EN EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 | | → | 168,537,725.54 |
| EFECTIVO Y EQUIV. EN EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 | | → | <hr/> <u>191,042,960.71</u> |

GUATEMALA, DICIEMBRE 2009


HEINDEMBERG NORIEGA
 CONTADOR DE FIDEICOMISOS
 Heindemberg Noriega
 Contador de Fideicomisos
 No. 1-1-159805




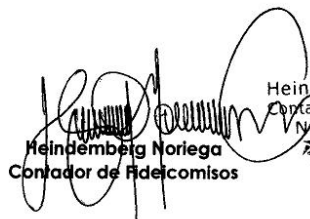
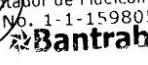


Banco de los Trabajadores

FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
FIDEICOMISO BANCO DE LOS TRABAJADORES
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL FONDO PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Cifras en Quetzales)

| CONCEPTO | MONTO |
|--|-----------------------|
| <u>PATRIMONIO FIDEICOMETIDO:</u> | |
| PATRIMONIO RECIBIDO (Saldo Inicial) | 222,733,673.24 |
| (+) Aportaciones al Patrimonio (durante el 2009) | 0.00 |
| (+,-) Transferencias Fideicomiso Banco de Desarrollo Rural (durante el 2009) | 20,500,000.00 |
| Subtotal | 243,233,673.24 |
| | |
| PATRIMONIO ENTREGADO (saldo inicial) | (1,177,306.74) |
| Movimiento del año 2009 | 0.00 |
| Subtotal | (1,177,306.74) |
| | |
| RESERVAS DE CAPITAL (Saldo Inicial) | 3,763,024.72 |
| Movimiento del año 2009 | 0.00 |
| Subtotal | 3,763,024.72 |
| | |
| OTRAS APORTACIONES-DONACIONES (saldo inicial) | 592.49 |
| Movimientos 2009 | 0.00 |
| Subtotal | 592.49 |
| <u>PATRIMONIO COMPLEMENTARIO:</u> | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | |
| Ganancias de Ejercicios Anteriores al 31/12/2008 | 107,642,204.45 |
| Pérdidas de Ejercicios Anteriores al 31/12/2008 | (4,128,585.08) |
| Subtotal | 103,513,619.37 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2009 | |
| Ingresos del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2009 | 15,926,917.66 |
| Gastos del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2009 | (4,264,209.74) |
| Subtotal | 11,662,707.92 |
| TOTAL PATRIMONIO | 360,996,311.00 |

Guatemala, Diciembre 2009.


 Heindemberg Noriega
 Contador de Fideicomisos
 No. 1-1-159805






INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado
Rodolfo Cardona Mansilla
Coordinador del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro,
Pequeña y Mediana Empresa.
Ministerio de Economía.
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, se analizaron el Balance General al 31 de diciembre de 2009 y los estados financieros que se acompañan, por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010.





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado

Rodolfo Cardona Mansilla

Coordinador del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro,
Pequeña y Mediana Empresa.

Ministerio de Economía.

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del fideicomiso Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa al 31 de diciembre de 2009 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010.



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se verificó el cumplimiento e implementación de las recomendaciones de la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2008, estableciendo que el hallazgo de cumplimiento No. 1 Reserva para cuentas incobrables (reserva de préstamos) superior a la establecida legalmente, no ha sido atendida.



8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

| No. | Nombre | Cargo | Del | Al |
|-----|--|--|------------|------------|
| 1 | RODOLFO CARDONA MANSILLA | COORDINADOR DEL CONSEJO NACIONAL | 23/07/2009 | 31/12/2009 |
| 2 | LISANDRO RAUL VILLATORO RECINOS | COORDINADOR DEL CONSEJO NACIONAL | 01/01/2009 | 30/06/2009 |
| 3 | GLORIA ESPERANZA DEL CARMEN ZARAZUA SESAM | SECRETARIA EJECUTIVA DE CONSEJO NACIONAL | 01/01/2009 | 31/12/2009 |
| 4 | OSCAR VINICIO PERDOMO FIGUEROA | REPRESENTANTE TITULAR | 01/01/2009 | 31/10/2009 |
| 5 | WALTER ORLANDO CACERES LOPEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA | 01/01/2009 | 22/06/2009 |
| 6 | ROBERTO JOSE SANCHEZ VILLELA | REPRESENTANTE SUPLENTE POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA | 23/06/2009 | 31/12/2009 |
| 7 | VERONICA ANTONIETA MORALES RAMOS DE DE LA CRUZ | REPRESENTANTE TITULAR DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS | 01/01/2009 | 26/07/2009 |
| 8 | SANDRA MARIA REYES MEZA | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS | 01/01/2009 | 26/07/2009 |
| 9 | ANA LUISA FLORES MUÑOZ | REPRESENTANTE TITULAR DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS | 27/07/2009 | 31/12/2009 |
| 10 | EDWIN ENRIQUE BARCO GARCIA | REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA | 01/01/2009 | 31/12/2009 |
| 11 | JOSE ELEAZAR BARRIOS | REPRESENTANTE TITULAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS | 01/01/2009 | 31/12/2009 |
| 12 | MARCELINO ESTAYUL DAMIAN | REPRESENTANTE SUPLENTE POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS | 16/04/2009 | 31/12/2009 |
| 13 | ROSALIO AJCET COSTOP | REPRESENTANTE TITULAR POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS DE LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. | 01/01/2009 | 15/04/2009 |
| 14 | NERY LISANDRO PU BARILLAS | REPRESENTANTE TITULAR POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS DE LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. | 17/04/2009 | 31/12/2009 |
| 15 | IDALIA CORINA FUNES BARRIOS | REPRESENTANTE SUPLENTE POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS | 17/04/2009 | 27/08/2009 |
| 16 | JULIO GUSTAVO PEREZ MALDONADO | REPRESENTANTE SUPLENTE POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS | 28/08/2009 | 31/12/2009 |



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

HECTOR AMADO CRUZ BORRAYO

Auditor Gubernamental

ADELSON GUZMAN JUAREZ

Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

“Desarrollar el sector MIPYME de manera competitiva facilitando el acceso a servicios financieros en forma ágil y oportuna dentro de un marco de fomento adecuado”.

Misión

“Ser el ente facilitador de recursos financieros para alcanzar la competitividad del sector MIPYME”.

Estructura Orgánica

El Consejo Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, está integrado de la siguiente manera: El Viceministro de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, quien lo coordina; un delegado de la Vicepresidencia de la República; un delegado de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; un delegado de la Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas; un delegado de las Organizaciones No Gubernamentales, y un delegado de las beneficiarios del Programa Nacional. El Director Ejecutivo del Programa Nacional actuará como Secretario del Consejo Nacional.

